

deino mes de julio.

SEPTIMO CUARTO VENTID
MIL AVECES AND DE MIL
REPARTICIONES Y OTRAS
TA Y OTRAS

reuniones para haberlo con el Sr. D. Juan de la Cruz
del Sr. D. D. Este año, que primero se hizo en la
y qualidad, y de otra proporción, y anexo en el Libro de
Vacas

Se firmaron de y fe

D. D. Diego Antonio
de Santiago

Francisco Lopez
Otro

P. Alonso Carrero
Cobador

D. Pedro Alexo Soler
y Ortiz

Juan Pablo de Saba

Ayuntamiento En la Villa de Carauaca a dia de Julio de mill setecientos, quatro
y seis, reunido el Consejo, Justicia y Hermandad de ella, es a saber
ues, los señores D. Diego Antonio de Santiago y D. Juan de la Cruz
delo R. Consejo, y R. mayor por S. M. y los Cau. Alex. G.
firmaron y se acordó lo siguiente
Viose el Pedimento que antes habia al Justo se represento a don
Joaquin de D. Juanes Jover en el pleyto que sigue con la
Compañia del Sr. D. de la Compañia. en que por un oaxo se
pues, se estanov nombrado por uno de los Dueses Comisio-
nales el Sr. D. Juan de la Cruz y haüendo hecho ausen-
de esta D. en suer se g. bobera a ella, pide se nombre
oaxo D. Juan Comisioanal; Seruendido por la D. nom-
bró por tal Dues Comisioanal al Sr. Juan Pablo de Saba
en, a quien se le haga suer para su aceptacion. D. Ju-
ramiento

